ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REDACCIÓN FINAL

LEY PARA AMPLIAR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9609, CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, DE 27 DE SETIEMBRE DE 2018

EXPEDIENTE N.º 21.746

03 DE FEBRERO DE 2020

SEGUNDA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VIII

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

LEY PARA AMPLIAR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 9609, CÓDIGO PROCESAL AGRARIO, DE 27 DE SETIEMBRE DE 2018

ARTÍCULO ÚNICO- Se amplía el plazo de entrada en vigencia de la Ley 9609, Código Procesal Agrario, de 27 de setiembre de 2018. El texto es el siguiente:

Rige a partir del 28 de febrero del año 2021.

Firmado en San José, en la sala de sesiones Área de Comisiones Legislativas VIII, a los tres días del mes de febrero de dos mil veinte.

María Vita Monge Granados

Marulin Azofeifa Trejos

Jorge Luis Fonseca Fonseca

Catalina Montero Gómez

Patricia Villegas Álvarez
Diputadas y diputado